

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores en el Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga (BOJA núm. 215, de 31.10.2013).

Advertidos errores en el Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 215, de 31 de octubre de 2013, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Sumario del Anuncio, donde dice: «... por el que se notifica la propuesta de Resolución que se cita.», debe decir: «... por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador que se cita.».